**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03/2020 (TRES, DIAGONAL, DOS MIL VEINTE), DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 17 (DIECISIETE) DE JULIO DE 2020 (DOS MIL VEINTE).**

A las 10:00 diez horas, del día 17 diecisiete de julio de 2020 dos mil veinte, en la Sala de Espera del Despacho del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, hora, día y lugar señalados en los oficios de Convocatoria emitidos por el Arq. Ricardo Robles Gómez, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria 03/2020 de dicha Comisión, por lo que el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández en su carácter de suplente del Secretario Técnico, de conformidad con la lista de registro de asistencia, hace constar la asistencia de los siguientes miembros integrantes de la Comisión:

Lic. Griselda Aceves Suárez, suplente de la C. María Elena Limón García (Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos).

Lic. Daniela Becerra Soto, vocal suplente del Lic. José Luis Salazar Martínez (Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto).

Lic. Eduardo Huerta Marcial, vocal suplente de la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza (Regidor Presidente de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana).

Lic. Ernesto González Guevara, en representación de la C. Irma Yolanda Reynoso Mercado (Regidor representante de la Coalición PAN, PRD, MC).

C. José Martín Vergara Rodríguez, vocal suplente de la Lic. Daniela Elizabeth Chávez Estrada (Regidor representante de la Fracción del PVEM).

Lic. Ernesto Orozco Pérez, vocal suplente del Regidor Mtro. Alberto Maldonado Chavarín (Regidor representante de la Coalición PES, PT, MORENA).

C. Rosa Pérez Leal, en representación del Lic. Salvador Ruiz Ayala (Secretario General del Ayuntamiento)

C. Juan Manuel Delgadillo Rojo, en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas (Tesorero Municipal).

Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez, vocal suplente del L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes (Contralor Municipal).

Por lo tanto, procedió a declarar la existencia de quórum para sesionar legalmente, y se tienen por válidos los acuerdos que esta Comisión tenga a bien tomar, en los términos del artículo 25 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

El Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández, puso a consideración para su aprobación y firma, por parte de los asistentes el Acta de la Sesión Ordinaria No. 02/2020 de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos celebrada el 15 quince de mayo de 2020 dos mil veinte, aprobándose la misma por unanimidad. Solicitando el funcionario municipal que conduce la Sesión a los asistentes, que al final de la presente Sesión se lleve a cabo la firma de la Acta de la Sesión Ordinaria No. 02/2020de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, para no suspender la secuencia de los trabajos de la presente sesión, misma petición que extiende para la firma de los Dictámenes de Aprobación de las Evaluaciones que se emitan con motivo de la presente Sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Prosiguiendo con el orden del día, el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández procedió a la presentación de los cuadros que reflejan las evaluaciones realizadas por el personal calificado de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a las proposiciones técnicas y económicas correspondientes a los Procedimientos de Invitación Restringida y a poner a consideración de los miembros de la Comisión la adjudicación de los contratos, en el orden que a continuación se describen:

**FAISM 32/2020** relativo a la obra: **REHABILITACIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE COLÓN Y CALLE UNIVERSIDAD, EN LA COLONIA SANTA ANITA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO,** procedimiento deInvitación Restringida. Y del cual se desprende que los tres contratistas invitados cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por mayoría de 8 ocho votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCCIONES ADMAYAL, S.A. DE C.V.**, por un monto de **$3,472,179.76 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.).**

**FAISM 35/2020** relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN FRANCISCO I. MADERO ENTRE ABASOLO Y ANTIGUO CAMINO REAL A COLIMA, COLONIA SANTA ANITA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO,** procedimiento deInvitación Restringida. Y del cual se desprende que solo dos de los contratistas invitados cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por mayoría de 8 ocho votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **$4,735,966.02 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.).**

**FAISM 36/2020** relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA NORIA Y MEZQUITE ENTRE DE LA LUZ Y CAPULÍN; DE LA LUZ ENTRE LOS MORA Y MEZQUITE; CAPULÍN ENTRE LA NORIA Y MEZQUITE; CABAÑAS Y PRIV. SIN NOMBRE 10 ENTRE LA NORIA Y CERRADA; OLIVOS ENTRE DE LA LUZ Y ENCINO; ENCINO ENTRE OLIVOS Y MEZQUITE; PIÑA ENTRE DE LA LUZ Y LAUREL; GRANADO Y LAUREL ENTRE PIÑA Y MEZQUITE, COLONIA EL ZALATE (ZONA II), MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO,** procedimiento deInvitación Restringida. Y del cual se desprende que los tres contratistas invitados cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por mayoría de 8 ocho votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la empresa **PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA VIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** por un monto de **$4,332,672.95 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.).**

**FAISM 37/2020** relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA NORIA Y MEZQUITE ENTRE SAN MARTÍN AL VERDE Y DE LA LUZ; CALLE SIN NOMBRE 1 DE LA NORIA 92.00 M.L. HACIA EL SUR; PRIV. SIN NOMBRE 2 Y 3 ENTRE LA NORIA Y PRIV. GIGANTES; PRADERA ENTRE LA NORIA Y MEZQUITE; PRIV. GIGANTES Y CALLE SIN NOMBRE 4 ENTRE PRADERA Y CALLE SIN NOMBRE 7; GUAMÚCHIL ENTRE LAS TORRES Y MEZQUITE; PRIV. SIN NOMBRE 5 Y PRIV. MEZQUITE ENTRE GUAMÚCHIL Y CERRADA; FRESNO, OLIVOS Y PRIV. NOGAL ENTRE PRADERA Y DE LA LUZ; NOGAL ENTRE NUBE Y PRIV. NOGAL; PIÑA ENTRE NOGAL Y DE LA LUZ; PRIV. SIN NOMBRE 6 ENTRE OLIVOS Y CERRADA; LAS TORRES ENTRE SAN MARTÍN AL VERDE Y PRADERA, COLONIA EL ZALATE (ZONA 1), MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO,** procedimiento deInvitación Restringida. Y del cual se desprende que solo dos de los contratistas invitados cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por mayoría de 8 ocho votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la empresa **CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.,** por un monto de **$4,576,001.91 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL UN PESOS 91/100 M.N.).**

**FAISM 38/2020** relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SIN NOMBRE 3, ENTRE AV. DEL TAJO Y MANZANO; MANZANO ENTRE ARROYO SECO Y LA GIGANTERA; CALLEJÓN DE LOS CEDROS ENTRE CALLE SIN NOMBRE 3 Y LA GIGANTERA; CEDROS Y CALLEJÓN DE LOS PINOS ENTRE LA GIGANTERA Y CALLEJÓN LA CUCHILLA; LA GIGANTERA ENTRE CALLEJÓN DE LOS CEDROS Y CAMINO A LA CALERILLA; AV. DEL TAJO ENTRE CALLE SIN NOMBRE 3 Y CALLE SIN NOMBRE 4; CALLE SIN NOMBRE 4 ENTRE AV. DEL TAJO Y EL TAJO; EL TAJO ENTRE CALLE SIN NOMBRE 4 Y PRIV. SIN NOMBRE 6; DONATO GUERRA ENTRE CALLE SIN NOMBRE 5 Y MANZANO; EUCALIPTO ENTRE MANZANO Y CAMINO A LA CALERILLA; FRESNO ENTRE CAPULÍN Y CAMINO A LA CALERILLA; CAPULÍN ENTRE LA GIGANTERA Y EUCALIPTO; PALMA ENTRE FRESNO Y EUCALIPTO; CAMINO A LA CALERILLA ENTRE LA GIGANTERA Y FRESNO; CAMINO A LA CALERILLA DE LA GIGANTERA 115.00 M.L. HACIA EL NOROESTE, COLONIA LA GIGANTERA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO,** procedimiento deInvitación Restringida. Y del cual se desprende que solo dos de los contratistas invitados cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por mayoría de 8 ocho votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la empresa **AXIOBRAS, S.A. DE C.V.,** por un monto de **$3,997,286.15 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.).**

**FAISM 39/2020** relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE EN MONTE CARMELO ENTRE INDEPENDENCIA Y CAMINO REAL A COLIMA; CAMINO REAL A COLIMA ENTRE MONTE CARMELO Y BAHÍA DE TODOS LOS SANTOS, FRACCIONAMIENTO PARQUES DE SANTA MARÍA Y COLONIAS SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN Y ARROYO SECO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO,** procedimiento deInvitación Restringida. Y del cual se desprende que solo dos de los contratistas invitados cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por mayoría de 8 ocho votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la empresa **PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.,** por un monto de **$7,011,949.94 (SIETE MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.).**

Dichas obras se ejecutarán con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020.**

En el punto de la orden del día correspondiente a Asuntos Generales, el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández, preguntó a los asistentes si tenían algún asunto que tratar, sin que se haya tratado tema alguno.

Procediéndose a la redacción, impresión y firma de los Dictámenes de Aprobación de la Evaluación realizada por personal de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, así como a la firma del acta de la Sesión Ordinaria 02/2020, por los miembros integrantes de la Comisión que asistieron y quisieron hacerlo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Ordinaria 03/2020 (tres, diagonal, dos mil veinte) de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos el 17 diecisiete de julio de 2020 dos mil veinte, por lo que una vez que se sometió a su aprobación en la Sesión inmediata posterior, y habiendo sido aprobada se firmó al calce por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  **LIC. GRISELDA ACEVES SUÁREZ** SUPLENTE DE  **C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA** | SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LACOMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO  **LIC. DANIELA BECERRA SOTO**  VOCAL SUPLENTE DE  **LIC. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ** |
| REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA  **LIC. EDUARDO HUERTA MARCIAL**  VOCAL SUPLENTE DE  **REG. BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA** | REGIDOR POR LA COALICIÓN PAN-PRD-MC  **LIC. ERNESTO GONZÁLEZ GUEVARA**  EN REPRESENTACIÓN DE  **C. IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO** |
| REGIDOR POR LA FRACCIÓN PVEM  **C. JOSÉ MARTÍN VERGARA RODRÍGUEZ**  VOCAL SUPLENTE DE  **LIC. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA** | REGIDOR POR LA COALICIÓN PES, PT, MORENA  **LIC. ERNESTO OROZCO PÉREZ**  VOCAL SUPLENTE DE  **MTRO. ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN** |
| SECRETARIO TÉCNICO  **ARQ. JUAN ANTONIO NARANJO HERNÁNDEZ**  SUPLENTE DE  **ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ** | SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  **C. ROSA PÉREZ LEAL**  EN REPRESENTACIÓN DE  **LIC. SALVADOR RUIZ AYALA** |
| TESORERO MUNICIPAL  **C. JUAN MANUEL DELGADILLO ROJO**  EN REPRESENTACIÓN DE  **L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS** | CONTRALOR MUNICIPAL  **DR. CARLOS RAÚL MAGAÑA RAMÍREZ**  VOCAL SUPLENTE DE  **L.C. LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES** |

HOJA DE FIRMAS DE LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2020 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, CELEBRADA EL 17 DIECISIETE DE JULIO DE 2020 DOS MIL VEINTE.